Estructura Orgánica Funcional
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

lunes, 28 de octubre de 2019

ESTRUCTURA DISEÑADA CONFORME LOS DECRETOS 12-99-E, 4-99-E y 149-2013

DIRECCIÓN GENERAL
PROPIEDAD INTELECTUAL
Abg. Camilo Z. Bendeck P.

La Dirección General de Propiedad Intelectual es el ente comprometido a cumplir el mandato constitucional de administrar la protección y el resguardo jurídico de los Derechos de Propiedad Intelectual y del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el ámbito internacional a través de los Tratados Internacionales.

ÁREA FUNCIONAL

ASESORÍA TÉCNICA E INSTITUCIONAL

SECRETARÍA GENERAL
Abg. Martha M. Zamora

Área responsable de autenticar los actos emitidos por el Director, Subdirector, Registradores y otros funcionarios de la DIGEPIH cuando le es requerido por los particulares.

SUB-DIRECCIÓN GENERAL
PROPIEDAD INTELECTUAL
Abg. Rafael H. Escobar

Corresponsable en la asistencia a la Jefatura de la Dirección, establecimiento de propuestas y aplicación de medidas para la defensa y protección de la Propiedad Intelectual y el ejercicio de las funciones que correspondan en materia de registro de la propiedad intelectual y las relativas a las entidades de gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual.

ÁREAS FUNCIONALES, ESPECIALES.
Sin estructura y asignación de recursos

ACADEMIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE HONDURAS

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE COMBATE A LA PIRATERÍA

ADMINISTRACIÓN
Lic. Carolina Cortés

Área encargada de planificación, organización, dirección y control de los recursos de la DIGEPIH, con el fin de obtener el máximo rendimiento posible; atendiendo los propósitos de la Dirección.

ÁREAS ESTRATÉGICAS

REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
R.T. Franklin Omar López

PATENTES
Lic. Jenny K. Torres

SIGNOS DISTINTIVOS
R.A. Noemí Lagos

Oficina que tiene por objetivo la protección de la propiedad industrial mediante la regulación y registro de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales; signos distintivos como: marcas (colectivas, de certificación), nombres comerciales, señales de propaganda, indicaciones geográficas, denominaciones de origen, rótulos y emblemas; secretos industriales y competencia desleal.

DERECHO DE AUTOR Y DE LOS DERECHOS CONEXOS
Abg. Rolando Macías

Oficina administrativa que registra y tutela los derechos de los autores hondureños, de los extranjeros residentes en el país y las obras extranjeras publicadas por primera vez en Honduras. Oficina encargada de conocer de las violaciones, infracciones y conciliaciones en materia de Derecho de Autor y sus Conexos, y aplicar las sanciones legales que correspondan. Fomenta el conocimiento en la materia.

ASESORÍA LEGAL de PI
Fidel A. Medina

Área administrativa de asesoría, análisis y resolución de los asuntos en controversia sometidos a su conocimiento (Objeciones, oposiciones, nulidades, cancelaciones, denuncias, prohibiciones e imposición de sanciones).

REGISTRO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA
Alma Violeta Herrera

Área facultada para actuar como autoridad acreditadora, para supervisar, controlar e imponer sanciones a los prestadores de servicios de certificación.

ÁREAS DE APOYO

ATENCIÓN AL CLIENTE

Área responsable de recepción de los requerimientos de servicios y productos institucionales, constituida como una herramienta organizacional para el acercamiento de las políticas institucionales en materia registral de la Propiedad Intelectual en Honduras.

INFORMÁTICA
Ing. Ángel Perdomo

Área responsable de la administración de los Sistemas Administrativos de Propiedad Intelectual y el desarrollo de los diferentes métodos, procesos, técnicas y utilización de las herramientas con el fin de almacenar, procesar y transmitir información y datos en formatos electrónicos y/o digitales.

ARCHIVO P.I.
German Villalobo

Repositorio documental de los registros de Propiedad Intelectual, el cual constituye un patrimonio Nacional y de los clientes, el cual se encuentra en custodia del Instituto de la Propiedad.